\* Y U C A \*

Año 26. Boletín Nº 236 julio 2023

**Comunicación privada del grupo Yuca**

“Vivir y revivir para convivir”

Ningún compañero sin localizar.

Ningún enfermo sin visitar.

Ningún parado o necesitado sin ayudar.

Ninguna llamada sin contestar.

Ninguna carta ni correo electrónico sin responder.

Ningún compañero fallecido sin recordar y admirar.

Se necesita tu correo electrónico.

------------------------------------------------------------------------------------------

**Boletin Yuca s**e distribuye a residentes en todo el mundo. El Boletín necesita variedad. Tu artículo, dibujos, fotografías, noticias, cartas etc. Carece de línea editorial. Se expone lo que cada cual envía (sic). Tiene la sinceridad e intimidad de comunicación privada entre amigos.

Abel Yebra Faba abelyebra@telefonica.net Tel. 913024710—616801437

Ángel Orcajo Orcajo angelorcajo@hotmail.com Tel. 914985475—680497168

Antonio Tobar Mayoral antonio.tobar@hotmail.com Tel. 916821068—646767966

Efrén Abad García carefren@telefonica.net Tel. M. 687018158

Félix Velasco Cortázar fevecor33@gmail.com Tel. M, 660729874

José A. Hermoso Caballero jhermoso37@gmail.com Tel. 969133216—690370528

Martín Recio Delgado martinrecio60@hotmail.es Tel. 916115399—612573875

Pablo Jiménez Arribas pablojimenezarribas@hotmail.com Tel.M. 600691469

Fallece el Hno. Pablo García, C. M.

Ayer, 24 de junio de este año 2023, fiesta grande de la natividad de San Juan Bautista, falleció el Hermano Pablo García Blázquez, C. M. El triste suceso tuvo lugar a las 16,12 horas. El Hno. Pablo García llevaba un tiempo con la salud cada vez más deteriorada. Muy recientemente, estuvo ingresado unos días en el Hospital Universitario de Salamanca a causa de una neumonía, le dieron de alta, pero tuvo que ser ingresado de nuevo, y allí falleció. Su salud sufrió un nuevo y fatal deterioro. Tenía 82 años recién cumplidos. El Hno. Pablo García Blázquez, C. M. nació en Macotera (Salamanca), el 25 de febrero de 1941. Ingresó en la Congregación de la Misión el 15 de mayo de 1960, en Hortaleza (Madrid). Emitió sus votos perpetuos el 29 de junio de 1965. La andadura del Hno. Pablo García fue muy variada y movible, con estancias largas en algunos lugares. Después de su permanencia en Hortaleza (Madrid), su primer destino fue a Valladolid, donde permaneció un año, para pasar al estudiantado teológico de Santa Marta de Tormes (Salamanca), en el año 1966. Allí se hizo cargo de la granja, hasta el año 1984 que fue enviado al Colegio de San Narciso, en Marín (Pontevedra), como ecónomo. En el año 1991, llegó a Villafranca del Bierzo (León), para llevar casi todos los quehaceres de la casa, especialmente la bodega de vinos y su reparto por distintos puntos de la geografía peninsular española. En el año 2008, volvió a Santa Marta de Tormes (Salamanca), durante cuatro años, para ir, en el año 2012, a la parroquia de Santo Tomás, en A Coruña, y en el año 2014, a la parroquia de San Vicente de Paúl, de Cádiz, donde estuvo unos meses. Finalmente, también en el año 2014 fue enviado a Villaobispo de las Regueras (León), con el oficio de ecónomo de la casa. Y en el mes de mayo del 2022, fue trasladado a la enfermería de Santa Marta de Tormes (Salamanca), con síntomas muy evidentes de alteraciones cognitivas.

He vivido con el Hno. Pablo en dos ocasiones. La primera, durante dos años, en mi etapa de estudiante de filosofía-teología en Santa Marta de Tormes (Salamanca); la segunda, durante ocho meses en Villaobispo de las Regueras (León). Aunque, entre una y otra etapa, ya no era el mismo Pablo, sin embargo, mantenía una serie de actitudes que marcaron toda su vida: su facilidad para las relaciones sociales y amicales, su capacidad conversadora, su animosidad alegre, su servicialidad, su laboriosidad... Fue siempre una persona apreciada, querida y valorada, a pesar de sus altibajos emocionales. Piadoso sin ñoñerías, muy amante de su tierra charra y, particularmente, de su pueblo Macotera, cuna de tantas vocaciones vicencianas, buen compañero de comunidad y con sentido de pertenencia a la Provincia y a la Congregación de la Misión. El Hno. Pablo tenía una hermana Hija de la Caridad, Sor Ramona, a la que estaba muy unido, fallecida el 17 de noviembre de 2019. También tiene una sobrina Hija de la Caridad, Sor Quinti, que está actualmente en Ciudad Rodrigo (Salamanca).Desde esta página web, damos el más sincero y sentido pésame a los familiares más cercanos del Hermano Pablo García, C. M., especialmente a su hermano Francisco y a sus nueve sobrinos y sobrinas. La Misa-funeral por su eterno descanso será celebrada el domingo, 25 de junio de 2023, a las 19,00 horas de la tarde, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo, de Macotera (Salamanca). A continuación, será enterrado en el cementerio de dicha localidad. Descanse en la paz del Señor.

**Celestino Fernández, C. M.**



**Encuentro en Hortaleza 17 de mayo del año 2023**

# +

G.D.N.

**Méjico 14-VI-2023**

Mi querido Félix: Espero que, a estas alturas de la vida, te encuentres bien. No es muy común decir esto a los 89 años en que nos encontramos, pero uno propone y Dios dispone. Hace tiempo que te iba a mandar estos escritos de mi hermano Eugenio, pero me ha caído trabajo a lo loco. No sé si te he dicho alguna vez que desde que dejé la librería, en que me entretuve algún tiempo, porque cerró al no costear el negocio, pues de buenas a primeras llegaron a instalarse en Monterrey todas las librerías grandes que habían estado en el Distrito Federal de la capital, México. Ante tanta competencia los dueños, unos muchachos inexpertos, no supieron resolver el problema y cerraron. Esto sucedió en 2008. Desde entonces empecé por mi cuenta a entretenerme en la encuadernación, no como negocio sino como terapia ocupacional. Y aunque no ganaba gran cosa, puesto que trabajaba para las parroquias, les fue gustando mi trabajo y hasta la fecha me lo han solicitado todas las que me quedan cerca. Siete parroquias, entre ellas la de S. Vicente de Paúl de aquí, de la Fama. No sé por qué te cuento esto; a la mayoría no les cobro más que el material, a S. Vicente nada. Por lo que ves, bonito negocio, pero a mí me encanta ser útil, y si están contentos con mi trabajo, ¡Qué mejor! Seguiremos hasta que Dios quiera.

De salud me encuentro bien. Salgo todas las mañanas, muy temprano, durante una hora. La gente se admira, pero a mi me va muy bien. Desde que vivo solo he aprendido a apreciar la soledad y de verdad que la disfruto. Estoy rodeado de muy buena gente. Sé que tú me insistes en que vaya a España, pero desde que murieron mis padres ya no tenía mucho que hacer en España y lo he comentado con mis hermanos a los que les llamo con frecuencia, y con que estén muy cerca de Dios es lo que me interesa.

Quizá no puedas entender esta pobre letra, geroglificos…, pero te lo mando de todo corazón.

P.D. A José Varona Ortega le hablo frecuentemente. No se encuentra muy bien pero pone todo lo que está de su parte.

A Teodoro García Palacios, más que con él, hablo con su esposa, porque apenas se le entiende.

A Félix Mariezcurrena no he podido comunicarme con él, a pesar de intentarlo.

“Que Dios te bendiga y nos guarde”, como saludan los Franciscanos. Hasta pronto.

Isidro García Espinosa. Peatonal P. 503. Lomas de Santa Catarina. Santa Catarina N.L. C.P. 66359. MÉXICO.

Isidro García Espinosa llegó a Tardajos a final de septiembre de 1946, desde el pueblo Barrio de Díaz Ruiz, de la Bureba, Burgos. Hicimos toda la carrera juntos y siempre hemos estado en contacto, dentro de las posibilidades entre Méjico, Perú y España (Con su familia, que residen en su pueblo de nacimiento -Barrio de Díaz Ruiz y Briviesca- tambien nos hemos comunicado.

He tenido siempre contacto con su hermano Eugenio, fallecido en Valladolid el 11 de junio del año 2011.

BARRIO DE DÍAZ RUIZ (BURGOS)

Barrio de Díaz Ruiz es uno de los 53 pueblos de la Merindad de la Bureba. Está situado junto al río Oca, que baña y divide su término municipal de este a oeste. Al norte del término municipal del pueblo están los Montes Obarenes, que con una altitud entre 600 y 700 metros van de Pancorbo a Cornudilla. Barrio dista de Briviesca 12 kilómetros y está muy cerca de Los Barrios de Bureba, con quien comparte ayuntamiento. Barrio está asentado en un llano con una atmósfera despejada y bien ventilada. El terreno es muy fértil y bueno para la labranza y la ganadería. Barrio es un pueblo muy pequeño -creo que nunca ha pasado de los 150 habitantes-, pero es un pueblo muy importante. Su historia está unida a la familia de los Velasco, famosos Condestables de Castilla. A esta familia están muy vinculados Burgos, Briviesca, Barrio de Díaz Ruiz, Frías y Medina de Pomar. Ojalá que algún día se pudiera trazar y promover una ruta turística -como tantas otras de la provincia de Burgos-, uniendo todas estas localidades bajo el denominador común de "Ruta de los Velasco". Barrio ha sido ignorado por muchos historiadores de Burgos y de Briviesca y su Comarca y por muchos turistas. Toda la importancia histórica y actual de este pueblo se encuentra en su iglesia del Salvador y n unos restos del antiguo palacio de los Condes de la Revilla, sucesores de los Velasco, que aún permanecen en pie. En el interior de la iglesia han quedado inmortalizados en un panteón de estilo gótico tardío burgalés, labrado en alabastro, Dn. Juan de Velasco, caballero de la Orden Militar del Señor Santiago y Capitán General de la Armada y Flota de Indias, casado con Dña. Ana de Velasco y de Mendoza, cuyo sepulcro tiene un parecido con el que los Condestables de Castilla -sus parientes- tienen en la Catedral de Burgos. El material y el artista de aquel sepulcro de la Catedral de Burgos es superior a este de Barrio.

En una de las paredes de la iglesia, y haciendo alusión a este enterramiento, leemos: "Esta obra mandó hacer Juan de Velasco, Caballero de la Orden Militar del Señor Santiago, el cual murió año 1578, siendo Capitán General de la Armada y Flota de Indias por el Rey nuestro Señor. La cual comenzó Rodrigo de Velasco, su hijo, Caballero de la Real Orden del Señor Santiago, gobernador de justicia de la Orden del Campo de Montiel y Carabaca y Sigura. Y la acabó Dña. Ana de Velasco y de Mendoza, su mujer, este año de 1691". Todas las demás fechas que encontramos en el templo y en los libros parroquiales son posteriores a estas, por lo que podemos deducir que templo, parroquia y pueblo estaban en función del asentamiento de estos señores de los Velasco en este lugar, como premio de sus servicios al Rey.



--------------------------------------------------------

Eugenio García Espinosa

Gral.Villalba, 2. 29806 Melilla

**Madrid 9.9.95**

Mi siempre estimado Eugenio: Hace unos días, el día 2 en concreto, nos reunimos en Tardajos la Junta Directiva para preparar el Encuentro anual de la Asociación, que este año tiene un carácter muy especial para los de tu curso. Justamente ayer me decía Eutiquio García que para él el cincuenta aniversario del ingreso en Tardajos, tiene significado especialísimo y que lo recordará, dentro de dos años, con más intensidad y emoción que otros muchos aniversarios, pues significa mucho para él en el aspecto personal y de la propia vivencia de su pequeña historia.

Después de este preámbulo con el que me siento identificado y espero poder manifestarlo el próximo año, quiero expresarte mi enhorabuena por tu carta (Supongo que se publicará en el próximo número de la revista Encuentros, que saldrá en diciembre). Al leer tus recuerdos y sentimientos he tenido el placer de vivirlos de nuevo, pues comparto plenamente el fondo de esta pequeña historia vivida y sentida al unísono por tí y por mí. Me alegra también el artículo sobre tu querido pueblo. Según el orden alfabético establecido en la revista, aún quedan varios pueblos de la letra A, pero estará dispuesto en nuestro archivo. Creo haberte enviado la relación de los de tu pueblo. No sé si Pedro e Inocencio viven en Barrio. A Isidro le sigo y seguiré escribiendo. Estoy trabajando, como creo haberte dicho, en el tema de las antiguas Merindades de Castilla. Este julio he estado metido entre el polvo de los legajos del ayuntamiento de Medina de Pomar y de Santa Clara. Aunque la Merindad de la Bureba no tiene el significado histórico que las otras siete merindades del norte de Burgos, tengo interés también en el estudio de la Bureba, y en especial de Briviesca, en razón de que tengo entre manos también el estudio sobre la Cuna de Castilla y del castellano. Estos temas, como tú bien sabes son muy amplios (800 libros para estudiar y revisar, más los múltiples legajos de los pueblos de la zona), y estoy buscando colaboración de gente dispuesta a estudiar estos temas. Tengo contacto directo con profesores de las universidades de Madrid, Deusto, Valladolid y San Sebastián. En la zona de Burgos, Medina y Villarcayo también hay estudiosos de esta zona del norte de Burgos. Pretendemos reunirnos el próximo verano en Medina. Me pondré en contacto con José Sagredo García, nacido en Briviesca y profesor en Burgos; ya lo he hecho con Antonio del Campo, del que espero participación cuando se jubile el año próximo. Lo que necesito de inmediato de la Bureba es el Catálogo del archivo del ayuntamiento de Briviesca. Comimos muy bien en Briviesca el día S. Pedro, pero estaba cerrado el ayuntamiento.

Respecto a tu pueblo y a los Velascos tenía algunas noticias sobre el tema. Hay que tener en cuenta que no es posible estudiar a fondo la historia de Castilla, de España y aún de América sin tener presente la historia personal y directa de esta familia desde Iñigo de Velasco, jefe de los navarros en el siglo VIII, y su primera casona en Carasa (Cantabria) hasta el último Velasco, muerto sin descendencia la década pasada. Su esposa María de Silva Azlor de Aragón, a quien le encanta que le diga que voy a Medina y a Frías. Con sus noventa años y residente en Madrid no puede ostentar los títulos de dicha familia. Por lo cual se encuentran en pública subasta títulos y bienes anejos a ellos. Respecto a una posible ruta de los Velasco en la zona, no es difícil ya que hay abundantes datos, pero sería muy larga y densa. Pero además esta afamada familia, cuyo árbol genealógico no parece entroncar con la mía, que yo recuerde, tiene ruta posible para 13 autonomías, América, Italia y aún algo en Francia al lado de José Bonaparte. Esta última postura la llevó prácticamente a la bancarrota. Sin esta circunstancia, la hubiéramos tenido muy presente aún durante el último siglo. En el artículo sobre tu pueblo señalas que hay unos restos del palacio de los condes de la Revilla, sucesores de los Velasco, naturales de Medina de Pomar, donde tienen un barrio con su nombre y otros títulos en pueblos de su propiedad, es una rama colateral de los Velasco, que cohabitaron y pelearon juntos contra otros nobles, como los Salazar por poner un ejemplo, a quien hicieron huir a la zona de las vascongadas, después de despojarles de todos sus bienes en la zona de las Merindades. Tan amplio fue el poder y dominio de esta familia que llegaron a mandar más que algunos reyes, además de que emparentaron, por matrimonio, con el rey Fernando de Aragón. La familia Velasco y los tres Monasterios de Santa Clara de la zona: Medina, Briviesca y Nofuentes, son datos imprescindibles para el estudio histórico de las Merindades, (sin olvidarnos tampoco de Oña).

Un cordial y sincero abrazo. **Félix**.

# **EUGENIO GARCÍA ESPINOSA (1932-2011).** 30/03/2014[BIOGRAFÍAS DE MISIONEROS PAÚLES](https://vincentians.com/es/category/la-familia-vicenciana/biografias-vicencianas/biografias-de-misioneros-paules/)

**WWW.PAULESMADRID.ES** AÑO **2011**.
El P. Eugenio García Espinosa nació el 30 de marzo de 1932 en *Barrio Díaz Ruiz* (Burgos). Sus padres fueron: D. Inocencio y Dña. Fe. Bautizado en la parroquia *El Salvador*, el día 10 de abril, fue confirmado el 28 de octubre del año 1942.

Ingresó en el Seminario Interno de la Congregación de la Misión el día 7 de noviembre de 1950, en Limpias (Cantabria). Realizó sus primeros estudios en la Escuela Nacional de *Barrio Díaz Ruiz* y en la Apostólica de Tardajos. En Hortaleza, cursó la filosofía; en Cuenca y Salamanca, en nuestros Seminarios, la teología.  Emite los santos votos, en Hortaleza (Madrid), el día 9 de noviembre de 1952. De manos de Mons. Florencio Sanz Esparza, en Santa Marta (Salamanca), fue ordenado diácono el día 25 de julio de 1958, y presbítero el 21 de junio del siguiente año.

DESTINOS: El P. Eugenio, durante toda su vida, se dedicó plenamente al ministerio pastoral. Trabajó como párroco y vicario en parroquias de distintas Diócesis españolas (Zaragoza, Albacete, Melilla, Jaén, Granada, Almería, Valladolid) y misionó diversos pueblos y ciudades, tanto en España como en Hispanoamérica (Badajoz, Tenerife, Méjico, Honduras, Chile).

Tras una corta estancia en un Hospital de Valladolid, fallece, en esta Ciudad castellana, en la mañana del 11 de junio de 2011. Y es en este lugar, en nuestra Parroquia *La Milagrosa*, donde se celebra la Misa funeral. Esta es presidida por el Sr. Párroco, P. Joaquín González, acompañado por un numeroso grupo de sacerdotes y de feligreses.
Luego, el cadáver del P. Eugenio es llevado al pueblo que le vio nacer, *Barrio Díaz Ruiz,* donde recibe cristiana sepultura en el panteón familiar. Antes de ello, se celebra otra misa en la iglesia donde fue bautizado. Misa que preside el P. Enrique Sanz, Visitador.  ¡Descanse en paz, P. Eugenio!

-------------------------------------------------------

**Emiliano Nebreda Perdiguero**

“AMO A MI PUEBLO”. LA PROVINCIA DE BURGOS: SUS PUEBLOS, SU HISTORIA, SUS PERSONAJES, SUS IGLESIAS. BURGOS, 2016

PRÓLOGO Estos textos han sido escritos pacientemente, sin prisas, a lo largo de una serie de años, con la ilusión propia de un corredor de fondo. Y es que el autor de estas páginas, entrañables, densas, atinadas y valiosas, ha sido siempre, en su vida y en su ministerio, un corredor de fondo: ciclista, montañero, responsable del Movimiento Scout Católico, pastor incansable, servidor de varias comunidades rurales,… Quizá por esto, en el desempeño de sus numerosos ministerios en la lejanía de los núcleos rurales o en la realidad de las parroquias urbanas, el autor, sin darse cuenta, ha llegado a convertirse en un profundo conocedor de la geografía, la historia, el arte y también del rico capital humano, no solo de Burgos, capital, sino de ese bello “continente en miniatura”, como acertadamente han calificado a nuestra provincia: montaña y llanura, páramos y vegas, campiñas y sierras, ríos, vallejos, arroyones… Este interesante aporte documental ha nacido de la voluntad inequívoca de quien escribe solo porque le apetece. De su lectura se desprende, en primer lugar, que el autor ha tenido y tiene un gran amor a su tierra, a Burgos y su provincia, amor que sin duda ha nacido de su vida hondamente arraigada en el medio rural. Ello le llevó a conocer y amar a los pueblos, a sus gentes, sus paisajes tan variados y conocer las iglesias parroquiales de toda la provincia. Tal vez nunca pensó que sus notas y sus instantáneas fotográficas, los nombres de personajes ilustres o las características de tantos pueblos… pudieran un día ver la luz mediante la publicación de su trabajo. Es posible que nunca esperara que lo que escribía pudiera tener otro destino que los cajones de su mesa o los oídos de algunos compañeros o de antiguos feligreses. Pero un día terminó la recogida de datos y la redacción ordenada y sistemática de todas sus investigaciones y se decidió a publicarlas. En la magnífica introducción que abre la presente obra (un auténtico tratado de pedagogía viva) el autor nos explica los caminos seguidos, las variaciones de rumbo, las dificultades, la amplitud e inabarcabilidad del campo investigado, que él ha labrado hasta llegar a la publicación de su trabajo. Arrebatado por el torbellino del coleccionismo, origen embrionario de este magnífico aporte a la cultura burgalesa, impulsado por el amor a los pueblos, su paisaje y, sobre todo, a las iglesias parroquiales de más de mil poblaciones…desde el año 1972 el autor no ha hecho otra cosa que investigar, consultar, rectificar, ampliar, en definitiva, soñar con este momento. Puede deducirse, sin que el autor, sin darse cuenta, ha hecho de la escritura un oficio. Por todo ello su obra no es mero coleccionismo, ni una galería de bellos y diversos monumentos parroquiales, sino que ha construido un aporte importante de iluminación y consulta para los estudiosos y para los habitantes de Burgos.

En realidad, desde 1972, según nos dice el mismo don Emiliano Nebreda Perdiguero no ha hecho otra cosa que escribir y, tal como asegura, lo ha hecho sin descanso, rectificándose a sí mismo, con obstinación admirable, sin perdonar fiestas o vacaciones, ni los días de “medio descanso”, impulsado por un tesón y constancia, que solo los que escriben de oficio conocen bien. Al releer este trabajo nos hemos preguntado por la tardanza en publicar esta síntesis de incuestionable madurez. Pensamos que pudiera tener su origen en la insatisfacción del coleccionista o del perfeccionista: algunas carencias, ciertos olvidos, datos incompletos, la aparición constante de nuevas fuentes, incluso la presentación de la obra sobre los templos parroquiales burgaleses, escrita por don Javier Gómez Oña, le hicieron sentir que en la vida de los escritores, aunque no solo estos, sienten que hay algo que falta, algo que queremos tener y que no sabemos lo que es. Finalmente, estos textos no solo hablan de Burgos y de la provincia, sino de los pueblos, de todas y cada una de sus monumentales o discretas iglesias; nos habla de los pueblos del silencio también o de los perdidos en el laberinto del olvido, porque todos y cada uno constituyen esas teselas multicolores de este mosaico hermoso que es la bella e ilustre provincia de Burgos… Queda claro después de leer la obra “AMO A MI PUEBLO”, que la provincia de Burgos vive envuelta en el misterio del pasado, en el deseo de supervivencia y en la realidad actual. AMO A MI PUEBLO nos descubre y nos describe: paisajes, casonas, iglesias y ermitas, yacimientos arqueológicos, personajes, pueblos famosos y otros desconocidos, también nos retrotrae a aromas de recuerdos de la infancia a cuantos se acerquen a conocer los pueblos construidos amorosamente en el ayer. En definitiva, el autor nos invita a recorrer los pueblos y sus realidades, pensando que, conociendo esos rincones del alma, nos harán disfrutar de la historia, la demografía, los restos arqueológicos, las obras de arte… y también nos ayudarán a disfrutar de una prosa teñida de leve melancolía, que rinde homenaje a Burgos y a la provincia, que el autor “aprendió a amar en la escuela de Vivar del Cid”.

**Domingo Ortega Gutiérrez.**

Profesor de la Universidad de Burgos

Introducción

(De obligada lectura para la correcta interpretación de muchos de los datos que aparecen en cada uno de los pueblos)

En la pared trasera de la pequeña escuela mixta de mi pueblo, junto a la puerta, había colgado un viejo mapa de la provincia de Burgos. Ante él, apoyados en el respaldo del último pupitre doble o a su alrededor, varios de los chicos y chicas de la escuela, algunas veces acompañados de la maestra, jugábamos “a los nombres”. Era un entretenido, y sin darnos cuenta, instructivo, juego que consistía en buscar en el mapa el nombre de algún pueblo, que el descubridor del nombre anterior había propuesto. No era un juego fácil porque en la provincia aparecen mil ciento setenta y cinco nombres y, sobre todo en el partido de Villarcayo, apiñadísimos. Pero era ocasión maravillosa para que los chicos de Vivar, al menos algunos, aprendiésemos la geografía provincial y comenzásemos a amar nuestra provincia. Quizá fuese ese motivo lúdico el que haya dado lugar a mi amor por esta provincia y a entretener mis ratos libres en coleccionar datos y más datos que ahora ves publicados en este libro que tienes en tus manos. No pretendo, naturalmente, ser exhaustivo y creer que con lo que aquí aparece cualquiera que lo lea va a tener una idea exacta de lo que es y posee cada pueblo. ¡Serían las aspiraciones de un iluso! He querido que signifique más el latir de cada pueblo a lo largo de su historia; las personas que lo han habitado, aunque no hayan llegado a ser consideradas personajes, los legados artísticos y culturales que nos han dejado, la fe y el amor a Dios que han plasmado en lo que es representativo de cada uno de ellos: su iglesia. Ella, que en realidad es el origen de este trabajo, ha merecido mis mejores esfuerzos y mis largas caminatas –a pie, en bicicleta, en coche– por toda la geografía provincial, que ha propiciado largas y amenas charlas con las gentes de los pueblos, y me ha permitido descubrir valiosos detalles, que sólo pueden descubrirse “a pie de obra”, y poder vivir con los habitantes de cada uno el amor y admiración hacia su iglesia o, por otra parte, su poca preocupación; pero todos envolviendo su actitud en el dudoso papel de la mayor o menor ayuda que han recibido para su conservación. Muchos de nuestros pueblos tienen ya obras, más o menos extensas, que explican y narran los pormenores de su historia, que algunos de sus hijos se han esmerado en escribir. Otros autores han escrito sobre comarcas o valles completos. Pero otros muchísimos pueblos están olvidados en su pobreza. He querido sacar del anonimato a todos los que lo están, acompañados de los que tienen la gloria de que sus existencias hayan sido publicadas, y dedicar al menos una página a cada uno de ellos. Ante esta postura ya sé que algunos pensarán: “De mi pueblo se ha dejado muchas cosas”. Claro. Todas las que no caben en una página. Para eso tienes ya un libro entero dedicado a tu pueblo. Y otros dirán: “¿cómo va a poder escribir una página de este pueblo en el que no hay nada, ni pasa nunca nada? “. Ese es mi reto. Pero creo que todos los pueblos merecen ese esfuerzo. Y todos llevan en sí la existencia de tantas y tantas gentes en las que, sin duda, han existido y existen los motivos que han dado pie al título del libro: “Amo a mi pueblo”. Desde ese amor han surgido estas páginas. Porque yo “amo a mi pueblo” y sintonizo con los habitantes de los otros mil ciento setenta y cuatro pueblos que, a buen seguro, participan de este mismo sentimiento. A la hora de poner en marcha la confección de esta obra han sido muchos los pasos que han ido sucediéndose, bien añadiéndose, bien sustituyéndose unos a otros. El descubrimiento de nuevos caminos ha hecho cambiar a veces el método de trabajo: o el encuentro de una “fuente” nueva ha hecho variar el contenido de cada página. Al comienzo fue sólo el afán de coleccionista el que hizo que me entretuviera en fotografiar las iglesias de los pueblos. Todo comenzó en una salida a pie con mi grupo de pioneras-scouts hasta Arcos de la Llana. Hice una fotografía a su llamativa iglesia. Esto era antes de 1973. Aquel mismo año las circunstancias hicieron que, al enfermar el sacerdote de Salas de los Infantes, tuvimos que hacernos cargo los sacerdotes del Seminario Mayor –yo era entonces el Administrador– del servicio de algunos pueblos en la zona de Salas de los Infantes. Y así, uno de los domingos capté con mi cámara las iglesias de Terrazas y Monasterio de la Sierra. Y contemplando un día las tres fotografías, me dije: “¿Y por qué no coleccionar las de toda la provincia?”. Y así, aprovechando mis estancias en los quince días de campamento de verano por los diversos rincones de la provincia; aprovechando mis múltiples rutas cicloturistas con la Unión Cicloturista Burgalesa por toda la provincia, haciendo viajes ex profeso a determinadas zonas, llegó el momento en que tenía fotografiada absolutamente toda la provincia. Algunos buenos amigos me animaron entonces a publicarlas, pero me di cuenta de que la publicación únicamente de las fotografías de las iglesias no tenía viabilidad, además de que por otra parte era una labor ya realizada y archivada por otros, y era necesario buscar otros cauces. Entonces surgió la idea de los pueblos. Yo había querido fotografiar lo que era representativo en TODOS los pueblos; y era su iglesia, que resumía su historia y el acontecer de cada uno de sus días. Cada uno de los habitantes de cada pueblo ha estado siempre íntimamente unido a su iglesia. Allí recibió el sacramento del Bautismo que le hizo hijo de Dios y ha ido alimentando y celebrando su fe a lo largo de su historia hasta que también en su iglesia le despidieron para siempre sus seres queridos y su comunidad de fe. Ha sido, además, punto de referencia de conversaciones y citas para los más variados momentos de la vida del pueblo. Allí había una iglesia porque había un pueblo, aunque se diera la circunstancia de que amo a mi pueblo ¦ 13 el pueblo se hubiera formado alrededor de una iglesia ya existente, procedente quizá de algún antiguo monasterio. Y traté de combinar la interdependencia de ambos presentando al alimón la historia compartida e interferida de cada pueblo con su iglesia. El primer paso que se me ocurrió fue ponerme en contacto con mis compañeros sacerdotes de toda la diócesis, escribiéndoles una carta y rogándoles que contestaran a unas sencillas cuestiones referentes al estilo, antigüedad, medidas aproximadas, y detalles importantes de sus iglesias, para poder así ir recabando los datos necesarios para una de las principales facetas de mi trabajo. Y me hubiera gustado poder cantar aquí un himno a la colaboración total de mis hermanos en este sencillo aspecto, pero confieso que pequé de optimista, porque sólo puedo hacerlo en parte, ya que solamente recibí contestaciones referentes a 278 pueblos; pero es un esfuerzo que agradezco sinceramente, mucho más teniendo en cuenta que muchas de las colaboraciones llegaron con profusión de datos. Además, creo que puedo sentirme satisfecho, porque la experiencia me dice que en pocos o en ningún otro gremio se obtiene una respuesta tan elevada. Es muy importante en la mayoría de nuestros trabajos encontrar dificultades al comienzo para poder plantearnos la necesidad de buscar nuevas vías que nos lleven al fin deseado. Por eso, esperando mejores momentos, me planteé un nuevo plan de trabajo y comencé una ardua y larga labor de investigación, visitando bibliotecas, consultando libros y archivos, recopilando datos y llenando poco a poco páginas y páginas: una para cada pueblo. Esto era mediado 1997. Y cada miércoles en la mañana –mi día “medio libre”– estaba puntualmente en la biblioteca revolviendo documentos. Aunque la obra forma toda ella un conjunto, con sus índices y notas para toda ella, he querido que cada pueblo tenga entidad en sí mismo. Y, si leemos un solo pueblo, veremos que es así. Pero ocurre que el esquema que he querido utilizar es el mismo para todos los pueblos y eso lleva consigo que haya muchas frases que varían muy poco o se repiten en casi todos los pueblos, sobre todo a la hora de referirme a la aparición primera de su nombre escrito o a la consignación del número de habitantes en cada uno de los momentos elegidos. A la hora de consignar las Notas de cada uno de los pueblos hago constar en la mayoría de los casos únicamente el comienzo del título de la obra citada. La cita completa aparece en las “Fuentes y Bibliografía”. Una labor apasionante ha sido la de averiguar los habitantes que tenía cada entidad local, ya que he querido que figure en este trabajo el número de pobladores que tenía cada uno de los pueblos en 1850, 1900, 1950 y 2000. Y puedo calificarlo de apasionante porque, es rara la ocasión en que las fuentes consultadas coincidan al unísono con la realidad. Las fuentes en las que se prevé la posibilidad de recibir mayores ayudas por el número de habitantes reflejan siempre cifras “a la alta”, al contrario que las fuentes en las que se supone una contribución por habitante. Dentro del mismo pueblo, nunca hay coincidencia. Por eso quizás algunos estudiosos se sorprendan, al interesarse por este dato de su pueblo, al no encontrar coincidencia con lo que quizás ellos tengan. He tratado de reflejar en todo lo posible la realidad más exacta, aunque no siempre haya acertado. Es posible también que a la hora de determinar el lugar exacto de nacimiento de algunos personajes haya alguna inexactitud, sobre todo en los anteriores a 1900. En muchos de los casos he tenido que fiarme de fuentes no del todo rigurosas y tomar de ellas el dato, imposible de contrastar por otra parte con los medios de que he podido disponer. He utilizado como fuentes para este dato las obras de Nicolás Antonio, Manuel Martínez-Añibarro, Julián Saiz de Baranda y Fr. Licinio Ruiz, O.S.A. y Fernando Ortega Barriuso. La parte central e importante de cada una de las páginas es el estudio, más o menos profundo, de cada una de las iglesias. En este aspecto ha sido de vital importancia la colaboración de don Javier Gómez Oña, Secretario-coordinador de la Comisión diocesana para el Patrimonio cultural y Templos y buen amigo, que ha puesto a mi disposición, y a la de todos, un estudio que ha ido realizando de todas las iglesias. Es una valiosa aportación que agradezco vivamente. Todo esto sucedía en el año 2002, mucho antes de que se decidiera a publicar todos sus datos y contando con su opinión de que no pensaba publicarlos. La sorpresa para mí es que ha cambiado de opinión y ha hecho públicos todos sus esfuerzos, en su hermosa obra “Las mil y una iglesias de la diócesis de Burgos”. En muchos de los casos sus datos provenían a través de fotografías, por lo que quedaban muchas veces sin contemplar aspectos ocultos y partes de los templos, como ábsides, portadas o torres. Lo que ha hecho que nuevamente haya tenido que recorrer la provincia en tardes de domingo o en salidas coyunturales completando y certificando multitud de datos. Con toda seguridad muchos echarán en falta datos recientes. Podrán decir: “Te has quedado anclado en el Renacimiento”. Y, en parte, tienen razón. No me he quedado anclado, pero he querido prescindir voluntariamente de todo el arte y de los yacimientos arqueológicos de épocas modernas, por otra parte de elevadísimo número. Solamente he querido conservar el dato de creación de los retablos de cada una de las iglesias. Como último dato, en la inmensa mayoría de los pueblos he querido dejar constancia de los yacimientos arqueológicos que atesora, unos conocidos y otros desconocidos. Me he dado cuenta de que este dato podría crear confusión en algunos lectores al encontrarse con palabras como Paleolítico, Campaniforme, Bronce, Altomedieval, etc. y no acertar a situar la época a la que se refieren. Por eso he querido ofrecer a los lectores en este lugar un sencillo cuadro de referencia lo más ajustado posible a las fechas estimadas del cambio de cada época en nuestra provincia hasta el Renacimiento, añadiendo un cuadro comparativo con la historia de otras civilizaciones.

En este libro, sin duda ninguna, habrían cabido muchas más cosas. Ha llegado un momento en el que he tenido que tomar la decisión de cortar, porque de lo contrario una obra de estas características no se acabaría nunca. Soy consciente de que en muchos pueblos echarán muchos datos en falta. Pero me consuela la idea de que quizás con estos datos de cada pueblo, otros muchos se animen a investigar y descubrir los inmensos tesoros naturales, históricos, costumbristas, humanos y religiosos que encierra nuestra amada provincia. Y también me llena de gozo, como ya he dicho, el saber que son ya muchos los pueblos que cuentan con obras escritas sobre ellos o sobre conjuntos de pueblos. Aun a riesgo de que queden muchos sin anotar, me aventuro a proporcionar una lista de todos los que hasta este momento han llegado a mis manos:

La Aguilera, Amaya, Aranda de Duero, Arauzo de Torre, Río Arlanza, Belorado, Baños de Valdearados, Baranda de Montija, Barbadillo de Herreros, Los Barrios de Bureba, Belorado, Berlangas de Roa, Briviesca y La Bureba, Caleruega, Cañizar de Amaya, Castil de Lences, Castriciones, Castrobarto, Castrojeriz, Castrovido, Cerezo de Río Tirón, Contreras, Covarrubias, Camino de Santiago, Valle de las Caderechas, Condado de Treviño, Merindad de Cuestaurria, Espinosa de los Monteros, Frías, Fuentelcésped, Fuenteodra, Grijalba, Guzmán, Hacinas, Hontoria del Pinar, Huerta de Rey, Jaramillo, Quemado, Junta de La Cerca, Junta de Traslaloma, Lerma, La Lora, Valle de Losa, Llano de Bureba, Melgar de Fernamental, Medina de Pomar, Miñón de Medina, Miranda de Ebro, Monterrubio de la Demanda, Valle de Mena, Las Merindades, Montija y sus pueblos, Alfoz de Muñó, Nava de Roa, Neila, Olmillos de Sasamón, Oña, Padilla de Abajo, Palacios de Benaver, Palacios de la Sierra, Pampliega, Pancorbo, Pedrosa del Páramo, Pedrosa del Príncipe, Peones de Amaya, Pinilla de los Barruecos, Poza de la Sal, La Puebla de Arganzón, Quintanar de la Sierra, Quintanilla de Pienza, Rabanera del Pinar, Rabé de las Calzadas, Recuenco, Redecilla del Camino, Retortillo, Revilla Vallejera, Roa de Duero, Royuela de Río Franco, Rupelo, Salas de los Infantes, San Andrés de Montearados, San Juan de Ortega, Santa Cruz del Valle, Santa Gadea del Cid, Santa María del Campo, Santiuste, Santo Domingo de Silos, Sargentes de la Lora, Sasamón, Solduengo, Tablada del Rudrón, Tabliega de Losa, Tordómar, Torrecitores del Enebral, Tubilla del Agua, Tudanca Valle de Tobalina, Valle del Tozo, Ubierna, La Vid de Duero, Villadiego, Villahizán de Treviño, Villahoz, Villalmanzo, Villandiego, Villasandino, Vilviestre del Pinar, Valle de Valdelucio, Yudego, Y, seguramente, muchos más.

Siempre he pensado que una gran mayoría de las personas necesitamos las más de las veces un empujoncito para poner en marcha las cualidades que quizá atesoramos y tenemos ocultas, con el grave riesgo de perderse. Sería un gran gozo y gran pago para mí que muchos estudiosos aprovechasen este trabajo que les ofrezco para estudiar y difundir lo bueno de nuestra provincia. Pienso que también será conveniente una breve reflexión sobre el estilo literario empleado en esta obra. Ha sido mi intención llevarla a cabo del modo más resumido posible, sin adornos innecesarios. Y puede llamar la atención la manera escueta de consignar muchos de los datos: “A las afueras hay una ermita, dedicada a San Roque”. “Hay una casa con escudos”, sin más explicaciones. Pienso que es suficiente para no alargar innecesariamente la obra. Es también el momento de reconocer que, aunque la mayor parte del trabajo lo he realizado sólo, he contado al final con la inapreciable colaboración de varias personas, que me han ayudado en los retoques finales, sobre todo en notas, índices y tratamiento de las fotografías. Agradezco la valiosa colaboración de Isidro Merino Blanco, que se ha encargado de la aburrida tarea de localizar las notas de cada pueblo en el Diccionario geográfico de Pascual Madoz. La diligentísima labor de Mª Carmen Santos Díez, embarcada en el arduo trabajo de organizarme los índices, que le había preparado y su técnica aportación en lo referente a la fotografía. Y la no menos eficaz –eficacísima, me atrevo a decir– de Maite Escudero Brezo en el tratamiento informático de todas las fotografías y del texto.

|  |
| --- |
| **Como ejemplo del enorme trabajo de Emiliano Nebreda, sobre todos los pueblos de la Provincia de Burgos, he aquí dos ejemplos: Paralacuesta (o Para la Cuesta) y Barrio de Díaz Ruiz.**591. PARALACUESTA Cercano al curso del río Nela, entre dos pequeñas lomas que separa un cantarín arroyo, en una carretera que, partiendo de Medina de Pomar, recorre toda la falda de la sierra de Tesla hasta Trespaderne, y en terreno desigual, encontramos a PARALACUESTA, a 9 Km de Villarcayo y 85 de Burgos. Siente el calor y la compañía de Baillo, Quintanalacuesta, Pradolamata, Moneo, Bustillo de Villarcayo, El Vado de Medina de Pomar, La Aldea de Medina y Casares. Aparece citado su nombre por primera vez en la documentación del monasterio de San Salvador de Oña el 12 septiembre de 1189. Sus pobladores declararon en las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada en 1752 que pertenecían únicamente al rey, es decir, era lugar de realengo. Su población ascendía tan sólo a 50 personas en el año 1848, según certifica Pascual Madoz en su Diccionario geográfico. Fiel a la trayectoria de la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia, creció a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y presentaba en 1900 un censo de 91 habitantes. Mejor le fue aún en la dura primera mitad del siglo XX, ya que aumentó su población hasta 119 personas en el año 1950. Pero ha resistido mal los duros ataques de la inexorable emigración de la segunda mitad del siglo, que lo han dejado reducido a 18 habitantes en el año 2000. Tiene su iglesia dedicada al Arcángel San Miguel. Es de una nave de dos cuerpos y una capilla con contrafuertes. El primer cuerpo lo forman la cabecera, románica rectangular y el segundo, recrecido tiene bóvedas nervadas. El ábside es rectangular románico, con aspillera cegada y canes historiados en alero, toscos, con motivos religiosos, vegetales y animales. 110 ÁLAMO (DEL), J.: Colección diplomática de San Salvador de Oña. I. Pág. 340 111 MARQUÉS DE LA ENSENADA: Catastro..... T. 1309, F. 372 112 MADOZ, P.: “Diccionario…” T. XII, Pág. 687 113 GUÍA DIOCESANA 2000. Pág. 347 amo a mi pueblo. La portada tiene arco de medio punto con impostas molduradas y dovelas también molduradas en los bordes, bajo pórtico cerrado, con gran arco de medio punto. En él hay un ventanal estrecho cegado con columnillas sogueadas. Recientemente se ha descubierto en el lienzo de pared que media entre la sacristía y el pórtico una interesante portada románica. Y la torre es cuadrada, a los pies, sólida y bien construida, con dos cuerpos (el segundo de 1886) con cuatro huecos y dos campanas. La pila de bautismo es románica, con dibujos geométricos, claramente rehechos. Y el retablo mayor es neoclásico. Sus libros parroquiales dan comienzo en el año 1688114. Hay una torre cuadrada, con vanos muy variados, góticos y renacentistas, de principios del siglo XVI. Perteneció a los Quintana. Hay en sus tierras una cantera de piedras de molino. Y en esta parroquia vivió sus primeros cinco años de sacerdocio el autor de este libro.03. BARRIO DE DÍAZ RUIZ En pleno campo de La Bureba, muy cercano al río Oca, que riega sus tierras, en una carretera que, partiendo de Los Barrios de Bureba en la que va de Briviesca136 MARTÍNEZ DÍEZ, G.: “Libro-Becerro de las Behetrías”. VII, 127 137 MARQUÉS DE LA ENSENADA: Catastro..... T. 222, F. 19 V 138 MADOZ, P.: “Diccionario…” T. IV, Pág. 52 139 GUÍA DIOCESANA 2000. Pág. 297 140 VICARIO SANTAMARÍA, M.: “Censo-guía de los archivos parroquiales…”. Pág. 77 141 UNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Documentación inédita 164 a Cornudilla, recorre varios pueblos del interior hacia el nordeste, a 17 km de Briviesca y 57 de Burgos, se halla BARRIO DE DÍAZ RUIZ, lugar elegido por el conde de la Revilla, emparentado con los Velasco, para su enterramiento. Tenía allí su palacio (que Madoz califica de mala construcción)142 y yace junto a su esposa en la iglesia del pueblo. Los Barrios de Bureba, Las Vesgas, Quintanaélez., Solduengo y La Parte de Bureba forman corona a su alrededor. En el documento fundacional del monasterio de San Salvador de Oña (12 febrero de 1011) ya figura su nombre143 y, a pesar del tiempo en que el conde de la Revilla, D. Juan de Velasco, Capitán General de Felipe II, vivió allí como señor del lugar, el Marqués de la Ensenada en su Catastro de 1752 le hace figurar como lugar de realengo144. Contaba con 40 habitantes en 1848, según Pascual Madoz145. En el año 1900 había llegado hasta 100, que casi mantenía, con 87, en 1950. La guía diocesana le atribuye 21 en el año 2000. 146. Tiene una iglesia renacentista, dedicada a El Salvador, del siglo XVI, de una nave formando cruz latina con dos capillas laterales, con abundantes escudos (42). El ábside es rectangular con pilastrones en esquinas y también con escudos. La portada es de arco rebajado, muy rebajado, casi adintelada, bajo un pórtico con un gran arco de medio punto al que cierra una reja de hierro artesanal, que se apoya en dos exageradas columnas de piedra con capiteles. La torre es cuadrada, poco agradable y sin valor. La pila es renacentista con acanalados y tiene base cuadrada con molduras. El retablo mayor es romanista. Tiene un púlpito de piedra. Una Santa Ana triple con la Virgen y el Niño, que están en el museo del retablo de Burgos. Y el valioso sepulcro de los condes de La Revilla, de alabastro. Sus libros parroquiales dan comienzo en 1857. Están censados en su suelo restos de los Autrigones (Edad del Hierro) y una villa romana. Hay, además, otro yacimiento, posiblemente visigodo 148. |

----------------------------------------------------------------

 ***“Apuntes Sobre la historia de las Merindades antiguas de Castilla”***

Por Julián García Sainz de Baranda. Académico de la Real Academia de la Historia y de la Institución Fernán-González. Cronista de la ciudad de Medina de Pomar. **MCMLII.** Burgos –.



Esta obra, de Julián García Sainz de Baranda, conocido y tratado en vida, por mí, ***se expondrá por entregas*** en el Boletín de Yuca, dada la importancia histórica y cultural para ***Las Merindades de Castella Vetula,*** y para la historia de España.

**CAPÍTULO IX. Independecia de Castilla. Fernán-González.**

Acabamos de ver en el capítulo anterior la primera muestra de independencia en lo jurídico de Castilla, en la persona de sus Jueces; ignoramos lo que duraría esta institución, lo que si consta es que sus procedimientos judiciales y costumbres siguieron aplicándose, bastando recorrer el articulado del Fuero Viejo de Castilla, llamado también de Albedrío o de las Fazañas, en donde se recogió todo lo referente al derecho o procedimiento judicial primitivo castellano. Así encabezaba muchas leyes con estas palabras: “Esto es fuero”, Esto es fazaña”. Que es lo que fueran y significaran estas palabras lo veremos más adelante.

Si de lo jurídico pasamos a lo político, vemos que la victoria de Covadonga elevó sobre el pavés a Pelayo y eligiéndole rey de sus huestes, consolidó en sus descendientes la monarquía asturiana y más tarde leonesa desde Alfonso I. Al frente del Estado estaba el Rey, y todo en la organización del mismo estaba bajo sus órdenes inmediatas y soberanas. El Rey era la fuente de todo señorío y sin su aprobación y confirmación ningún privilegio se creía legítimo; era el regulador de toda la organización política y social y el componedor y juez de todas las diferencias. Para ello necesitaba estar armado de fuerza y autoridad suficiente, para hacerse respetar de todos y tan encontrados intereses, como en su alrededor se agitaban y combatían y para dar a tantos manantiales de vida y de acción, la dirección única, que el bien del Estado exigía y que era sin embargo difícil de conseguir (94).

Las conquistas de Alfonso I, Alfonso III, Ordoño II y Ramiro II, ampliaron el señoría cristiano grandemente, y no pudiendo retener los Reyes y gobernar directamente sus estados, tuvieron por necesidad, siguiendo las normas de la organización goda, que crear autoridades subalternas en las que, delegando parte de su autoridad y representación, gobernarán el territorio que les fuere confiado en su nombre, y éstos no fueron otros que los Condes, jefes de carácter militar y civil a un tiempo, nombrados por el Rey y amovibles a su voluntad

La antigua Cantabria se subdividió en tres provincias o Condados, a saber: el de Asturias de Santillana, el de Castilla y el de Álava; estos dos últimos tuvieron como límites aproximadamente los que tuvieron los obispados de Valpuesta y Álava en los siglos X y XI. Al frente de ellos pusieron, pues, los reyes los Condes respectivos, y por lo que a Castilla se refiere, vemos en los documentos de Valpuesta y San Millán calendarse en los privilegios con los reyes a los Condes Rodrigo, Diego, Garcí Fernández, Urraca Paterna y Fernán González. Pero a estos Condes, lugartenientes de los Reyes, les ocurría, en sus ya extensos territorios de su mando, algo de lo que les pasaba a los soberanos, y era que en aquella época de inquietudes e incertidumbres militares, por las contiguas algaras y conquistas de los moros, el Conde por las necesidades de la guerra y la defensa y la asistencia a los monarcas, no podía tener la permanencia necesaria en su sede para ejercer con eficacia su autoridad delegada y para mejor conservar el dominio del territorio conquistado o expuesto a las incursiones de la morisma, tuvo que poner al frente de los castillos y del territorio protegido por estos, a nobles o personas poderosas en la comarca, afectos al Conde, para que los conservasen y defendiesen, los cuales, en los privilegios de la época, recibían los nombres de sennior, domino, dominante, etc., y así vemos nombrar a los Sarracinos, Oveco, Fortun, Salvadores, Sánchez, etc.

Todas estas familias adquirieron tan gran poder e influencia, que llegaron a enfrentarse contra el propio monarca y entre sí, para ventilar sus querellas y sus desafectos, movidos casi siempre del orgullo y ambición. Esto lleva a decir a Martínez Marina en su “Ensayo” “que aunque los nobles y personas poderosas fueron, en estos tiempos tan calamitosos, como las bases y columnas que sostuvieron el edificio del reino e imperio castellano y sirvieron con heroico celo al rey y a su patria, con todo eso sería siempre un problema difícil de resolver, si esta clase fue tan útil como perjudicial al Estado, porque poseídos del orgullo y ambición… y creyéndose necesarios, como efectivamente lo eran, en aquellas circunstancias, abusaron de la libertad y confianza de los monarcas y aspiraron alguna vez a la independencia y al ejercicio de los derechos propios del ciudadano.” No hay más que ver que, según las leyes antiguas, los nobles podían llegar a declarar la guerra a un rey, pues la ley II, del título IV, libro I del Fuero viejo, sanciona esta falta, no teniendo el rebelde más obligación que indicarle al monarca “…non quiera entrar en aquella facienda ca ellos non quieren lidiar con el, mas quel piden por merced, que se aparte a un logar, del puedan conoscer, porque puedan guardar que non resciba daño, nin pensar dellos; e si el rey esto non quisier facer o entrase en la facienda, los ricos homes con todos suos vasallos… deben guardar la persona del rey, que non resciba ningún mal dellos conosciendole.” Como se ve, al injertar en la ley esta facultad de hacer la guerra al monarca, se consigna como un derecho de desarrollo ordinario y corriente y esto lo hacen individuos de una clase poderosa, por lo que puede juzgarse del estado de una sociedad en que tales actos se realizan y se consagran en las leyes. Si esto sucedía con el monarca al que todos debían respeto y al que hasta la misma ley se lo concede en cuanto al trato ¿cómo non había de suceder entre iguales también? El *desafio*, el *riepto* era tan frecuente que llevó a decir A D. Pedro J. Pidal, en sus citadas “Adiciones al Fuero Viejo” que “en los primeros siglos de la restauración, los nobles y próceres, nervios del Estado y sus principales columnas y defensores, encerrados en sus castillos y fortalezas y no conociendo otra autoridad superior que la del rey o la de sus magistrados, cuando eran más fuertes que ellos, acostumbraban a tratar de poder a poder, haciéndose la guerra cuando a bien tenían, con sus vasallos y amigos, ya para vengarse de injurias recibidas, ya para hacerse por su propia mano justicia”, es decir, que llegó entre ellos a hacerse legal el uso de las guerras privadas, considerándolas como el más preciado derecho. Todos estos signos de independencia, los fueron con la organización, corrigiendo poco a poco los Reyes, en lo que podían, en aquella sociedad medio anárquica e incontrolable, por las circunstancias, ya que descansaba en el poder de la fuerza y que solo se acataba al soberano, cuando contaba con más elementos de poder que el súbdito. En lo jurídico para limitarlo, a los jueces, sucedió el *merino* que era el segundo en el condado y que no era otro que el funcionario encargado de la administración de justicia, denominándose al territorio en que ejercía su función *merindad* y como ejecutor de las decisiones judiciales surgió el *sayón*. En lo político a los *senniores, dominos* sucedieron los *alcaides* con cuyos cargos corrigieron las extralimitaciones de los poderosos amparando al débil, en lo que podían, de los abusos del poder de éstos. Así siguió la vida pública castellana hasta el gobierno del Conde Fernán González, que juzgándose tan poderoso como el propio rey, a quien prestó acatamiento, empezó a obrar en el territorio de Castilla con desconocimiento de los deberes que al monarca juró reconocer. Con razón dice Martínez Marina que los Condes de Castilla… “fueron rebeldes en varias ocasiones y faltaron al respeto y obediencia debida a los Reyes de León, los cuales se vieron en la dura necesidad, de escarmentar tan graves atentados, haciéndolos sufrir el rigor de la ley, y si no lograsen sacudir el yugo de sus legítimos soberanos, les dieron mil disgustos y consiguieron, por un tácito consentimiento de ellos, hacer hereditarios estos condados, señaladamente desde que los condes contrajeron enlaces y parentescos con las reales casas de León y Navarra.”

El largo condado de Fernán González (932-970) abarca los reinados de Orduño II (930-950), Ordoño III (950-955), Sancho I (955-956), Ordoño IV (958) y los primeros años de Ramiro III (966-982), y tuvo dos fases muy caracterizadas. La primera, *la fase guerrera* que coincide con el reinado de Ramiro II, en cuyo tiempo no logró, un hombre como Abderramán III, repetir en León la empresa que había realizado en Navarra, ni humillar a las armas cristianas, antes bien le infringieron éstas sangrientas derrotas. Las ansias de engrandecimiento de Fernán González, se ven dominadas por la energía de este soberano, obligándole a servir a él y a la patria con el poder de su brazo y gran entusiasmo. Pero muere Ramiro II, y Fernán González intriga en la corte y capitaneando a los rebeldes, excita las ambiciones de otros condes y asienta, como dice un escritor, el predominio de éstos y el de su propia independencia, sobre la humillación e impotencia del rey. Estas ambiciones y poderío motivó el que Fernán González se sublevase contra Ramiro II en 940 y que el rey le pusiera preso en León, quien solo le puso en libertad, después de haber prestado juramento de fidelidad al soberano, casándose su hija Urraca con Ordoño hijo del rey, que más tarde reinó con el nombre de Ordoño III. En 950 el conde castellano se enfrentó con su yerno, pero éste le sometió nuevamente, repudiando en castigo a su mujer Doña Urraca y casándose con Doña Elvira, hija de Gonzalo, Conde de Asturias.

Balparda (G) cita un texto de Ybn Kaldun, en el que refiriéndose a Sancho I de León (955), dice: “su poder se debilitó más y más, así como el de los miembros de su familia; los Condes de su reino se sublevaron contra él” texto confirmado por otro de Ybn Hayyan al decir éste que su poder fue quebrantado por Fernán González, Conde de Álava y Castilla, el más importante de los condes o gobernadores provinciales nombrados por el Rey. Las diferencias que tuvo el castellano con Don Sancho el Gordo, fueron, según Gutiérez Cotonel, porque el Conde se titulaba *Señor de toda Castilla*, con agravio suyo, alegando que tenía muchas villas y castillos en Castilla heredados de sus mayores, a lo que replicó el Conde que aquellas *tierras* y *castillos* los habían perdido los reyes, conquistados por los moros, y que el Conde y sus antecesores los habían recuperado y ganado, por lo cual les pertenecían. Concertáronse al fin y convinieron en que Don Sancho cediese y renunciase en el conde, el derecho a dichas tierras, constituyendo un feudo con la paga de un caballo y un azor que dice se pagó algún tiempo y que después se negó, lo cual lo consideran como fábula la mayor parte de los historiadores de aquella época, entre ellos Salazar de Mendoza. Pero de todo ello ¿Cuándo ocurrió la independencia de Castilla como condado? Pocos historiadores se oponen a esta independencia; quizá Martínez Marina sea uno de los pocos que la niegan: fúndase entre otras razones en que en los documentos de la época los reyes de León llamaban a los Condes de Castilla *comites ejus*; el que gobernaban la comarca, *sub regis jussu* o *sub regis imperio*, en que no dieron leyes generales, ni celebraron cortes ni tenían consejo. Pero no cabe duda que la independencia de Castilla por el Conde Fernán González, fue efectiva; podrán discrepar los autores si fue de hecho o de derecho y sobre la fecha en que se pudo manifestar ésta, lo cierto es que desde el 938 aparece el conde castellano en documentos, ejerciendo actos de verdadero señorío. No hay sino ver entre otras las donaciones a San Felices de Oca, de fechas 938 y 942, las que encabezaba la primera: “Yo Fernando por la gracia de Dios, teniendo a Castilla, Cerezo y Grañón…”, y la segunda: “Yo Fernando por la gracia de Dios, doy al monasterio de San Felices de Oca…”; la carta de población de Xavilla, de fecha 941, en la que dona este lugar al Monasterio de Cardeña; la donación a San Millán, de varias porciones de sal en la salina de Añana, exenta de varios fueros malos; la sentencia de Cardeña dada por Fernán González, contra el Conde García Refujano; el amojonamiento de Castilla por el Oriente, nombrando los amojonadores, que con los del rey Don Sancho de Navarra, demarcasen los respectivos territorios, y por último, el mismo fuero de Burgos de 1217, cuyas textuales palabras son: “e usaron asi fasta el tiempo de Fernán González”, y más adelante añade dicho fuero: “et quando el Conde Fernán González e los castellanos se vieron fuera del poder del rey de León, toviéronse por bien andantes”.

Balparda (G) no cree que esta independencia fuese mas que de hecho y fija la fecha en 951, razonándolo de esta manera: “Hay una transformación en sus relaciones con los reyes de León, durante el breve reinado de Ordoño IV y Sancho I. hasta entonces, Fernán González había sido Conde de Castilla y de Álava, desde 932 a 944 sin interrupción, pero lo había sido bajo la soberanía de Ordoño II y Ramiro II, según las palabras del historiador árabe (Ibn Khaldun) como *gobernador provincial nombrado por el rey* y la mejor prueba de ello está, en que Ramiro II le priva el año 944 de este gobierno y aparece como Conde de Castilla su propio hijo Sancho, hasta el 947, con temporales suplencias de Asur Fernández y del propio Fernán González, ocurriendo lo mismo en los últimos meses del reinado de Ramiro II, de agosto a noviembre del 950, dato que quizá explique la actitud del Conde, en el momento de la sucesión de Ramiro II, con el cual no estaba en privanza, esperando de la rivalidad de los dos hermanos… el hacerse con el condado. Desde 951 aparece ya mandando sin interrupción en sus estados; se considera como Señor de Castilla y Álava e instaurándose en la plenitud de los poderes, autoridad e independencia… procede no ya como independiente de los Reyes de León, sino ejerciendo en este reino una evidente hegemonía…” Sea cual fueren estas opiniones, es lo cierto, que desde la fecha antes dicha de 938, se muestra nuestro Conde ejerciendo actos de soberano y ejecutando otros que solo quien tuviera señorío podía realizar. Época memorable para Castilla y España en que convirtiéndose la primera en entidad política libre, con territorio propio, población suficiente e independencia judicial y administrativa, pasó, por ser la más evolutiva, la más afortunada y la más poderosa, a convertirse en el centro y eje de la nacionalidad española.

**Seguirá en el Capítulo X.**